



FM-525-2017 11 de julio de 2017

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García ML.s María Teresa Bermúdez Muñoz Presidente

Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos

Estimada señora Bermúdez:

En respuesta a su oficio CUSED-68-2017, fechado 21 de junio de 2017, referente a la consulta destinada a determinar la relevancia de conservar permanentemente los anteproyectos de graduación, me permito señalar:

Varios miembros del Consejo Asesor de Facultad se encuentran de vacaciones y la próxima reunión del Consejo está programada para realizarse después de que el plazo de respuesta a su nota haya vencido.

Por lo anterior he realizado consultas verbales a los miembros del Consejo Asesor disponibles, concluyendo que no se considera relevante conservar permanentemente los anteproyectos de graduación.

En próxima sesión del Consejo Asesor de la Facultad, esta consideración será presentada para la ratificación del Consejo.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

Cc: Archivo

CFZ/LBM



